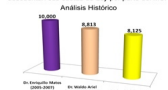




Cantidades de Médicos a los cuales se descuentan sus cuotas de Ley por parte del MSP



El Colegio Médico Dominicano denuncia al país la política de conspiración que se mantiene desde el Ministerio contra esta centenaria institución, en retaliación por la posición que hemos asumido frente a las diferentes situaciones sanitarias de la nación.

En efecto, desde hace más de un año, y a pesar de haberse producido acuerdos trascendentales entre el CMD y el Gobierno, desde el propio Ministerio, se viene actuando contra los médicos, estrangulando económicamente a la institución y algunas de sus dependencias, como la Administradora de Riesgos de Salud del CMD. Ciertamente, vemos con asombro como en el 2005, desde esta cartera oficial, se pagaba religiosamente la cuota descontada a 10,000.00 médicos, y hoy, seis años después, a pesar de haber hecho todas las campañas de motivación a penas se reportan, desde allí, unos 8,000.00 médicos. ([Ver Gráficas en PDF](#))

Esta situación pone en dificultad a muchos colegas que al demandar los servicios que oferta el CMD como son: Seguro de Vida, Seguro contra Demanda Civil, (SELECOMD), Planes Sociales tienen que buscar grandes sumas de dinero para poder resolver las situaciones planteadas.

El caso de nuestra ARS reviste una dimensión mucho más impactante, se ha inducido deliberadamente un reflujo hacia otras ARS de un 70% de los médicos jóvenes inscritos, dejándonos con una población con edad superior a los 60 años, de más de un 30%, lo que eleva los costos de atención y profundiza el deterioro económico nuestro.

En un estudio realizado recientemente con jóvenes aspirantes a Residencias Médicas se evidenció que si bien el 42% eligió al SENASA el resto fue conminado a inscribirse en ARS de nombres desconocidos, en detrimento de la nuestra, violentando el artículo 31 de la Ley 87-01 que establece "...Los empleados públicos deben estar afiliados en el SENASA o en una ARS autogestionaria" como la ARS- CMD.

Estas truculencias no paran ahí, frecuentemente desde el MSP se soslaya la inscripción de medic@s nuev@s, en nuestra ARS, cuando son enviados desde la sede central, para ser descontados vía Tesorería; ignorando una parte y haciéndoles a otros el descuento, pero sin inscribirlos en la institución mencionada (La Tesorería del Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS))

El Colegio sigue creyendo en la voluntad de negociación del Gobierno Central sin embargo, exigimos respeto a una institución de 120 años como la nuestra.

El Colegio Médico es una de las entidades más viejas de la República Dominicana, estamos amparados por una ley (68-03), que no solamente establece deberes, como la de asesorar al Estado en materia de salud, los cuales deben ser reciprocados prohiendo un ambiente que garantice la sostenibilidad de la institución y el respeto a los acuerdos reconocidos por las partes como aporte a la convivencia democrática de una nación de personas civilizadas.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL.